



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FECHA: 12 de enero de 2022
------------------------------	----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN		TRASLADO DE LA DEMANDA	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2021-00391-00	Acción Popular	Frayd Segura Romero	Ministerio del Medio Ambiente-Municipio de Aguachica- Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR"- Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga "Aseo Urbano SAS ESP"- Veolia Cesar y Santander	16/Dic./21	11/Ene./22	12/Ene./22	25/Ene./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 472 de 1998, se publica el presente traslado en la página web de la Rama Judicial, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



